

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

El señor Marco Álvarez, constata el Quórum con el 83.75% presentes para dar por instalada la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A., con la presencia del 83.75 % del capital social pagado concurrente de la compañía resuelve por unanimidad aprobar el Quórum y continuar el segundo punto del orden del día:

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Marco Álvarez, Presidente de la Compañía de Taxis ELMADRIGAL S.A., agradece a los socios por la presencia de acudir la Junta General Universal convocada para este caso.

RESOLUCIÓN: el señor presidente declara legalmente instalada la Junta, por lo tanto, se continúa con el tercer punto del orden del día:

3.- INFORME DE GERENCIA:

El señor Hugo Medina Gerente General de la compañía procede a dar su informe sobre la actividad económica y cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año 2018, así como también el cumplimiento con las exigencias de tránsito.

4. INFORME DEL COMISARIO.

El señor Sergio Olivo en calidad de Comisario de la compañía procede a dar el informe de acuerdo a su supervisión de todos los gastos y actividades generadas en el transcurso del año 2018.

5. LECTURA Y APROVACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018.

Se procede a dar lectura de los balances correspondientes al año 2018, en donde se puede observar los diferentes gastos generados de la compañía los mismos que se encuentran sustentados con documentos habilitantes; razón por la cual se mociona el señor Segundo Núñez se proceda a la aprobación del informe económico.

RESOLUCION.

Teniendo en cuenta el informe presentado, tanto por el señor gerente y como por el señor comisario de las actividades realizadas por su persona, y después de haber dado lectura a los balances correspondientes a la

ACTA N° 01-2019

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A. CORRESPONDIENTE AL 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Riobamba, a los 29 días del mes de Mayo del 2019, a las diecinueve horas DIEZ MINUTOS, en el local de la Compañía DE TAXIS ELMADRIGAL S.A., ubicada en las calles Luis Lema y San José, se encuentran reunidos los señores Accionistas: 1) ACAN AILLA SEGUNDO MANUEL; 2) ALVAREZ TIZALEMA MARCO VICTOR; 3) AUQUILLA GUZMAN ERNESTO JAVIER; 4) CASTILLO PADILLA LUIS GONZALO; 5) COLCHA LEON CARLOS JESUS; 6) CORDOVA PONCE JOSE VINICIO; 7) MOROCHO MINGA ANGEL IRRUEL; 8) NIETO GARCIA JUAN PABLO; 9) NUÑEZ MONCAYO SEGUNDO MIGUEL; 10) OLIVO CASCO SERGIO DENIS; 11) PEÑAFIEL BARROS LUIS RENATO; 12) PIGUAVE PAREDES GERMAN GILBERTO; 13) PILCO NAVAS LUIS MESIAS; 14) ROMERO GALLEGOS MARGOTH ISABEL; 15) SUCUY RUIZ SEGUNDO PEDRO

Por consiguiente, al encontrarse presente el 83.75% por ciento del capital social, el señor Marco Álvarez, en cumplimiento en el Art. 12 y 13 de los estatutos vigentes de la compañía y de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convocaron a la Junta General Universal de accionistas para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE SR. MARCO ALVAREZ.
- 3.- INFORME DE LA GERENCIA.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO.
- 4.- LECTURA Y APROVACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018.
- 4.- CLAUSURA.

La propuesta de instalarse la Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Marco Álvarez actúa como secretaria, el representante legal de la compañía, señor Hugo Medina.

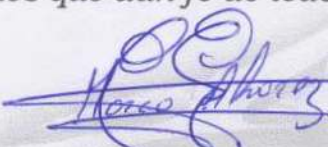
COMPañÍA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A.

Ruc. 0691735753001

actividad económica del 2018 se procedió a la votación de la misma donde la asamblea resuelve aprobar el balance con un total del 77.5% del capital social pagado.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente Marco Álvarez dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiuna horas, el señor presidente reinstala la Sesión con los mismos asistentes y dispone que el secretario de lectura al acta. El señor Hugo Medina procede a dar lectura del acta, y el señor Vinicio Córdova MOCIONA que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad. Donde La moción es apoyada por el 77.5% de los presentes.

Sin tener otro asunto a tratar, el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de accionistas a las veintiuna horas con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presenta acta, el Presidente y Secretario, los mismos que dan fe de todos los presentes.


MARCO VICTOR ALVAREZ TIZALEMA
PRESIDENTE




HUGO ALFREDO MEDINA SANCHEZ
GERENTE GENERAL